

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
ACCIONANTE:	DIEGO ALEJANDRO ARCILA BERMÚDEZ
ACCIONADO:	MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ GALLO
RADICADO:	05001-31-03-014-2019-00407-00
ASUNTO:	INCORPORA CITACIONES Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA

Incorpórese al expediente la citación para notificación personal dirigida al demandada MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ GALLO, con la respectiva constancia expedida por la empresa de servicio postal que indicando que la ejecutada no reside en la dirección indicada, por tal motivo, se requiere a la parte demandante para que informe dirección de correo electrónica u otra dirección física donde pueda ser notificada la señora SÁNCHEZ GALLO.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ
27

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. ____.

Hoy, ____ de FEBRERO DE 2021

JULIAN MAZO BEDOYA

Secretario

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bc1717269678703a88f138b05018c6aea9fb6cbd84c78977daef964d429492bb
Documento generado en 11/02/2021 08:14:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>